



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 07

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los 13 días del mes de abril del 2017, se realizó la primera "sesión Ordinaria", presidida por el Señor Ramón Cobena, presidente del GADPRRF y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Quórum Reglamentario y registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Tratar sobre los nuevos requisitos que se requieren para la legalización de los solares.
5. Tratar sobre los camioneros que están haciendo la comercialización de maíz, desde General Farfán a Lago Agrio.
6. Resolución y aprobación de la fecha para la evaluación de la gestión y la elaboración del informe en base a las preguntas entregadas por parte de la Asamblea Ciudadana Parroquial General Farfán.
7. Asuntos Varios.
8. Resoluciones.
9. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día a los compañeros vocales aprueban el orden.

DESARROLLO.

I. Quórum Reglamentario y Registro de Asistencia.

✓ La Sra. Secretaria realiza el debido registro de Asistencia constatando con la presencia de los señores vocales: Sr. Jesús Placencia, Sr. Iván Morales, Sra. Yolanda Solórzano y el Señor José Ordóñez.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo a los compañeros vocales, secretaria estamos en semana santa donde debemos reflexionar, les he invitado a la sesión de Junta de hoy para tratar los puntos del orden del día, con estas palabras dejo por instalada la sesión siendo las 9:30 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobeña y solicita se dé lectura del acta N° 06 del día 31 de marzo del 2017.

✓ Pide que seguidamente es puesta a consideración de los señores vocales.

✓ Por parte de los señores vocales aprueban el acta sin ninguna rectificación.

IV. Tratar sobre los camioneros que están haciendo la comercialización de maíz, desde General Farfán a Lago Agrio.

✓ Toma la palabra el señor presidente hace conocer a los señores vocales que a partir del mes de enero hasta la presente fecha los señores camioneros están haciendo el traslado de maíz desde la parroquia General Farfán hasta el Cantón Lago Agrio ingresando por los dos puertos de ingreso a la Cabeceira Parroquial por el centro poblado y la balastrena causando molestias a los del centro poblado haciendo conocer que se está causando fisuras de algunas casas y de igual manera los que ingresan a la balastrena, están dejando en malas condiciones las vías por lo que es mi deber hacerles conocer a ustedes compañeros vocales, por que mas adelante se va ir estos señores y quedamos con el daño hecho y no quiero que se diga que no se hizo conocer al Gobierno Parroquial de lo sucedido por lo que pongo a consideración a ustedes compañeros.

✓ Pide la palabra el señor Iván Morales y manifiesta que en cuanto a estos camioneros lo que tienen competencia de Control son las autoridades de Gobernación, Magop, Policía Nacional.

✓ Toma la palabra el señor Jesús Placencia y manifiesta que si el pueblo se siente afectado lo debe hacer conocer mediante un documento y al no existir documento ante el Gobierno Parroquial, nos permitamos a emitir cualquier resolución.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Solicita la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que por el trabajo que están realizando estos camioneros muchas familias se están sustentando económicamente y el control lo deben manejar las autoridades competentes.

✓ Pide la palabra el Señor José Ordóñez y manifiesta que este trabajo lo vienen realizando hace un buen tiempo y que las casas que se encuentran cuarteadas no es de ahora sin que es producto que se está deteriorando las mallas del Malecón y algunas vez puede hacer conocer a estos señores que se estacionen fuera de esta vía para no causar obstáculo en esa vía principal, por lo que al momento ya no lo están haciendo y en cuanto al deterioro de las calles se debe solicitar para botar unos viajes de material y hecharlos en los huecos o solicitar al Municipio se arregle las calles dañadas ya que esta actividad de una Parroquia, tanto adultos como niños.

IV. Tratar sobre los nuevos requisitos que se requiere para la legalización de los solares.

✓ Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que mediante oficio por parte de la comisión de terrenos donde solicita que previo a emitir un certificado de posesión de los bienes mastrencos se solicite a la dirección de riesgo se realice la inspección para poder constatar con el trámite de escrituración, donde certifi. que que dicho terreno no se encuentra en zona de riesgo considerado como (franja de protección, esteros, ríos, lagos, lagunas, humedales, redes eléctricas, y oleoductos) por lo que solicita se realicen reuniones con los Barrios y se socialice estos antecedentes expuestos enviados por la comisaría de terreno por lo que solicita se forme una comisión para que socialice en los diferentes Barrios lo que pongo a consideración de ustedes Compañeros Vocales.

✓ Pide la palabra el Señor Jesús Placencia y hace conocer que asistió a una reunión convocada por la comisión anteriormente y le hicieron conocer que los bienes mastrencos son aquellos bienes que están como áreas verdes o áreas de los Gobiernos Parroquiales que si existen solares dentro de esta área el Gobierno Parroquial deberá reubicarlos.

✓ Toma la palabra el señor José Ordóñez y manifiesta que la Lic. Esther Castro le ha manifestado de que se debe hacer un pedido a través del Gobierno



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Parroquial que se asigne un técnico para hacer una revisión de todos los Solares que se encuentran en este problema por lo que solicitó que se realice un oficio por parte del Gobierno Parroquial y se entregue una copia para apoyar con el trámite.

✓ Moción que es apoyada unánimemente por los señores vocales.

VI Resolución y aprobación de la fecha para la evaluación de la gestión y la elaboración del informe en base a las preguntas entregadas por parte de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia.

✓ Toma la palabra el señor presidente y solicita a la Señora Ana Jama que haga conocer la matriz de consulta 2016 entregada en secretaría del Gobierno Parroquial por parte de la Asamblea Ciudadana local de la Parroquia.

✓ Seguidamente la Señora Ana Jama hace conocer el banco de preguntas realizados por la asamblea local.

Comisión	Nombre del solicitante	pregunta
Productiva y agropecuaria	Recinto corazón Orense	<ul style="list-style-type: none"> • Que se hizo en el sector productivo. • Recinto corazón orense por que no se dio el proyecto de cacao.
Socio cultural y deportivo	Sr. Polo Calero	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer cuánto fue el gasto de inversión en el graderío del Recinto Patria Nueva
Construcciones edificaciones y Grupos de atención prioritaria	Sr. Vicente cuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita saber cuánto es la inversión en cuanto a construcciones y edificaciones. • Solicitan saber cuál es el valor que se ejecutó en cuanto a los grupos prioritarios. • Recinto 24 de julio desea conocer el por qué solo se entregan dos raciones alimenticias.
Medio ambiente	Sr. Polo Calero	<ul style="list-style-type: none"> • Desea conocer que se ha invertido el presupuesto de medio ambiente. • Saber dónde se destinaron los tachos que se entregaron con el presupuesto del año 2016. • Que se coordine mejor con el recolector de basura para la recolección del mismo ante el Municipio.

✓ Los señores vocales solicitan de manera unánime se les dé un día con el apoyo de la Señora Contadora para poder dar contestación a cada una de las preguntas realizadas por la asamblea para las diferentes comisiones.

✓ De igual manera la Señora Contadora Ana Jama hace conocer que cada uno de los señores vocales que deberán presentar su informe con el respectivo sustento de la repuesta a cada una de las preguntas basadas en hojas de registro, invitación, fotografías y hojas de registro



de las actividades realizadas por cada una de las comisiones.

VII. Asuntos Varios.

✓ No considerando ningún punto a tratar en asuntos varios se procede a pasar el siguiente punto.

VIII. Resoluciones.

✓ Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, en el acto N° 07 Ordinaria a los 13 días del mes de abril del 2017 se resuelve lo siguiente:

P. N° 4. Los señores vocales y el señor presidente resuelven que en cuanto al daño de las calles se solicite al Municipio el arreglo de todas estas calles que están siendo deterioradas por estos camiones y en cuanto al ingreso de los camiones grandes al Barrio Central lo deberá hacer los dirigentes del Barrio Central ante las autoridades competentes.

P. N° 5. Los señores vocales y el señor presidente resuelven que se realice a través de la Presidencia del Gobierno Parroquial y una vez tenido la respuesta de la Comisión Socializarlo con cada uno de los moradores de los Barrios y continuar con el trámite correspondiente.

P. N° 6. Los señores vocales y el señor Presidente resuelven que el día lunes 17 de abril, a las 8:30 se reunirán en las oficinas del Gobierno Parroquial con el apoyo de la señora Contadora para realizar la respuesta a las preguitas presentadas por la asamblea local y de igual manera se realizará la asamblea pública para evaluación de la gestión y elaboración del informe para la elaboración de rendición de cuentas del año 2016 reunión que se desarrolla el día 25 de abril del 2017, a las 9:00 de la mañana en la Cancha Cubierta del Barrio Central.

IX. Clausura.

✓ El Sr. Ramón Cobena agradece por la presencia de los compañeros vocales y que una vez analizado y debatido los puntos en orden del día de manera ordenada, con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las 15:10 minutos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Y para constancia firman los señores Vocales y el Presidente.
José. El Sr. José Ordoñez solicita se rectifique la palabra de que hace
conocer sobre el traslado de maíz de los camioneros, sea que mas bien se
debatió el tema en sesión de Junta.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
"GENERAL FARFÁN"
Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial No. 169
PRESIDENTE
GENERAL FARFÁN - SUQUIMBICO - ECUADOR

G.A.D RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
Sr. José Ordoñez
VOCAL DE MEDIO AMBIENTE
RUC 1900209147001

Sr. Ramón Cobano
PRESIDENTE GADPR6F

Sr. José Ordoñez
VICEPRESIDENTE GADPR6F

Sr. Juan Morales
VOCAL GADPR6F

Sra. Yolanda Solizcano
VOCAL GADPR6F

Sr. Jesús Placencia
VOCAL DEL GADPR6F

Sra. Ana Zumbado
Secretaria Tesorera GADPR6F.